



El tránsito como relación social: La necesidad urgente de la educación vial.

La modernidad a generado mas comodidad, ha facilitado la comunicación, y a producido otras ventajas; pero también contribuyó al surgimiento de peligros antes desconocidos. Los accidentes viales son uno de esos peligros, y en la Argentina, el factor humano es la causa del 90% de los accidentes.

El ámbito del tránsito es uno de los espacios que compartimos habitualmente con miles de otros usuarios, y es el escenario de relaciones sociales diarias de toda la comunidad.

No respetar la luz roja y obstaculizar el tránsito de los otros transeúntes, o respetarla y facilitar la circulación de los demás usuarios, son dos formas distintas de relacionarse socialmente en ese espacio.

Lamentablemente en la Argentina, la transgresión de las normas y señales de tránsito, son algo ampliamente extendido, y a llegado a ser una forma cotidiana de relacionarse con el otro en el ámbito del tránsito. Gran parte de los usuarios se conducen de tal manera, que es evidente que no están guiados por un criterio comunitario de compartir un espacio público, sino que parecen competir por ese espacio.

Si nos dispusiéramos a estimar el grado de violencia en nuestro país, seguramente los accidentes viales serían una variable muy importante, ya que producen más fallecidos que los hechos delictivos.

Los accidentes automovilísticos y su elevada mortalidad, conviven con nosotros desde hace años, y son la principal causa de muerte de uno a treinta y cinco años, y los adolescentes son la franja etaria que mas alimenta las estadísticas de mortalidad por accidentes viales.

Si bien se requieren

- normas adecuadas al tránsito moderno, que regulen la circulación en todas las jurisdicciones
- una prevención que incluya controles eficaces y lo mas homogéneos posibles en todo el país
- la mejora de las vías de circulación y
- transportes alternativos terrestres, entre otras medidas,

la educación vial, aunque de resultados mas lentos, es fundamental para promover una relación armónica entre los factores que interaccionan en el

fenómeno del tránsito, y la enseñanza de valores, constituye un fundamento principal para el éxito de la educación vial.

Sin embargo, no todos conciben a la educación vial como un elemento importante del primer nivel de prevención; hay quienes enfatizan la prevención en los factores mecánico y ambiental, y en el control – esto es importante sin duda – pero no debemos olvidar que la voluntad reside en el factor humano y que de ahí surge el 90% de las causas de accidentes.

De ninguna manera tenemos que abandonar la idea de caminos y autos construidos de tal manera que bajen al mínimo posible el riesgo, pero por otro lado, y sin disminuir la importancia de lo anterior, no podemos dejar de considerar que debemos trabajar para que el factor humano cometa la menor cantidad de errores, y, necesariamente, esto es trabajar en prevención, y en este sentido la educación vial es fundamental; no es de menor importancia la acción multiplicadora sistemática y permanente de los docentes, frente a cientos de miles de alumnos.

Pero hay otro aspecto de la problemática que resalta la importancia de la Educación Vial. Los hábitos que miles de ciudadanos despliegan en el ámbito del tránsito son la génesis de miles de accidentes, personas fallecidas y discapacitados. Y no son pocos los casos en que los mismos padres adoptan actitudes o despliegan conductas que favorecen la permanencia de hábitos transgresores de las normas y de la seguridad en el tránsito.

Ha llegado a ser una forma de relacionarse con el otro en el espacio público de circulación. En otras palabras, se trata de una cultura, cuyas aristas negativas provocan resultados desastrosos en el tránsito.

Esto así expuesto, evidencia la proyección de la educación vial, no como un instancia más del currículum escolar, sino como un espacio que, más allá de los conocimientos técnicos necesarios, apunte a la transmisión de valores, que incentive valores comunitarios, que contribuya a modificar los hábitos, que valore la relación, la solidaridad y el respeto por el otro. Se trata de hacer presente que el ámbito del tránsito es un espacio público en el que pasamos gran parte de nuestra vida, y en el que nos relacionamos diariamente con otros, y que para conducirnos necesitamos una clara conciencia de cuidado, controlando y regulando el riesgo que nos afecta a todos.

Tenemos en perspectiva a un hombre como ciudadano responsable, contextualizado en el espacio público como protagonista de la vida en comunidad. Este protagonismo requiere valores aplicables en las múltiples relaciones que ocurren en el ámbito del tránsito con la máquina, con el medio ambiente y en las relaciones sociales que se dan con los demás usuarios de la vía pública, todas reguladas por normas y que se desarrollan en un espacio geográfico determinado, con autoridades jurisdiccionales responsables de proveer y mantener condiciones apropiadas para esas relaciones, contribuyendo a la disminución del riesgo.

Ante esta complejidad, se avizora en el horizonte una educación vial que necesariamente se aleja de la tradicional, porque los aportes de esta última se ven notablemente disminuidos frente a esta complejidad.

Concebimos a la educación vial como toda acción educativa - inicial permanente y sistemática - que trata de favorecer y garantizar el desarrollo integral de la persona,

- tanto a nivel de conocimiento: Habilidades cognitivas, señales, normas, habilidades y destrezas,
- como a nivel humano: Conductas, hábitos positivos de comportamiento vial, valores individuales y colectivos,

que permitan una correcta inserción en el fenómeno circulatorio en armonía con los demás usuarios y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas en forma global y sistemática, sobre todos los ámbitos implicados, y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Entendemos que el hombre, como protagonista de una comunidad, que interacciona socialmente en el ámbito del tránsito, requiere una educación vial de estas características. Es decir, pensamos en la educación vial como una parte de la educación del ciudadano.

Lamentablemente en la currícula de la formación docente, la educación vial está ausente; no hay producción de material específico aplicable a la enseñanza de la educación vial en las aulas, y hasta las leyes que establecen la obligatoriedad de la educación vial todavía requieren reglamentación. Es un panorama desolador, armónico con el panorama diario del tránsito en nuestras calles.

Pero son cada vez más quienes perciben con claridad la necesidad urgente de insertar la educación vial en las escuelas, y aunque no cuentan con los conocimientos deseables, los materiales adecuados y las normas que enmarquen la enseñanza, ya están trabajando anónimamente, improvisando y planificando con los pocos medios a su alcance.

Vaya para ellos una calurosa palabra de aliento, y para otros, la exortación de que es urgente la implementación de la educación vial, inicial, sistemática y permanente.